

Estimadas familias:

La Orden ECD/1535/2018 regula el funcionamiento del programa Banco de libros en Aragón. Para el funcionamiento del Banco de libros de nuestro centro para el curso 2.023-24, os trasladamos la información que es de vuestro interés:

¿Quién puede formar parte del banco de libros?:

- El alumnado que curse 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria en el curso 2.022-2.023 que desee hacerlo de forma voluntaria.
- L@s alumn@s que **ya** pertenecen al banco de libros **no deben volver a rellenar el Anexo I**. Sólo hacer el ingreso de la cuota. Incluido el alumnado de 6º de Primaria.
- L@s alumn@s de 3º, 4º, 5º y 6º que habiendo comprado sus libros este curso quieran pertenecer al banco de libros en el curso 2.023-24 también **deberán entregar el lote de libros y cumplir las mismas normas de conservación**.

¿Qué debe hacer el alumnado de 6º de Primaria?

- El alumnado **de 6º de primaria** entrega los materiales en el colegio Hilarión Gimeno pero pagará la cuota en el centro donde curse 1º de ESO. Cada un@ deberá informarse del periodo de pago del IES donde tiene reservada la plaza.
Quienes actualmente no pertenezcan y quieran hacerlo al próximo curso, debe entregar **la solicitud de alta en el colegio Hilarión Gimeno**.

¿Qué debo hacer para pertenecer al banco de libros?

- La pertenencia al banco de libros implica **cumplir sus normas**:
 - entregar el lote de libros utilizados durante este curso. Los libros deben estar en buen estado de conservación, (no se admiten escritos, subrayados, hojas rotas, manchas,...).
 - pagar la tasa correspondiente (20€).

El incumplimiento de estas normas excluirá al alumno/a de forma inmediata.

Altas y bajas:

- **El periodo de solicitud** de altas, bajas y pago será del **12 de mayo al 1 de junio** ambos incluidos.

Modo de hacer la solicitud:

- **Rellenar el Anexo I. Firmarlo.** La parte de autorización de datos debe estar firmada por ambos progenitores, excepto en el caso de familias monoparentales legalmente reconocidas.
- **Entregarlo en secretaría,** donde lo sellaremos y os entregaremos una copia.
Horario de entrega, de 9 a 13h.

Modo de hacer el pago:

- **Pago: 20€** por alumno/a. Mediante TPV en este enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es:443/edutpv/formupagotpv.do?formId=MzczMDA%3D>

- El enlace para poder hacer el pago se activará el **día 12 de mayo a las 00.00h** y se cerrará el **1 de junio a las 23.59h**, de manera que fuera de ese periodo no se podrá hacer ninguna operación.
Es importante que rellenéis **todos** los campos (excepto DNI del alumno si no lo tiene). **Curso y letra en el que está actualmente el/la alumn@.**
- Mandar el justificante de pago en un correo **electrónico nuevo** a tpv@hilariongimeno.net. **Asunto:** Banco de libros de nombre y curso del alumn@.
Os enviaremos un Recibí en los días siguientes. Si no recibís el correo de conformidad en 3 o 4 días, hacédnoslo saber.
- Los pagos en tpv son individuales, 1 por alumn@.
- En nuestra pág web **hilariongimeno.net** hay una pestaña que pone **“Pagos”**. Ahí también podréis encontrar el enlace.

La falta de pago es uno de los motivos de salida del banco de libros.

Nota: Para el curso 2.023-2.024 toca cambiar los libros **de 6º de primaria.**

ALUMNADO CON AYUDA DE MATERIAL DURANTE EL CURSO 2.022-23

El alumnado que ha tenido una ayuda de material curricular durante el curso 2.022-23 está obligado a entregar al colegio los materiales utilizados durante este curso, respetando las mismas condiciones de cuidado que las expuestas para el banco de libros.

Para el curso 2.023-24 cada alumn@ podrá **optar** entre volver a solicitar la ayuda de material o entrar a formar parte del sistema de Banco de libros en las mismas condiciones que el resto del alumnado.

Un saludo
El equipo directivo